



CONSTANCIA

El suscrito Jefe de la Unidad Ambiental Municipal del Municipio de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, concede la siguiente constancia al señor (a):

JUAN PÓRTILLO con DNI no. 0403195700050 Solvencia No. 00000071

Con domicilio en el municipio de **OROMILACA SANTA ROSA**

Que ha solicitado un permiso para Aprovechamiento de 5.21 M3 DE MADERA de la especie de PINO

Para ser utilizada en : NO COMERCIAL aprovechada en el sitio denominado OROMILACA jurisdicción del municipio Santa Rosa de Copán

Al Norte	PEDRO CRUZ
Al Sur	GUILLERMO QUINTANILLA
Al Este	JUAN MARQUEZ
Al Oeste	JOSE OVIDIO MENDOZA

ADVERTENCIAS:

De comprobarse cualquier corte de árboles infringiendo los procedimientos legales en Función de la Ley Forestal Vigente serán deducidas las responsabilidades de quien hubiese incumplido estas disposiciones. Quien incumpliere esta disposición será puesto inmediatamente ante las autoridades competentes.

Me comprometo a cumplir fielmente lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° PCM-02-2006 emitido por el presidente de la República, y específicamente a que por cada árbol que corte, debo sembrar como mínimo tres árboles y darles el mantenimiento y protección adecuada.

OBSERVACIONES: LA MADERA SERA UTILIZADA PARA CONSTRUCCION DE CASA DE HABITACION EN EL SITIO

Fecha de Emisión: **16/04/24**


LIEDO. ERICK ORELLANA
JEFE UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL